



Estado  
de Coahuila

Administración Fiscal General

## ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal SABINAS**

**Domicilio** CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 261

**No. Multa** 101412165086607C57217

**No. Crédito** 4927706259

141806



**NOMBRE:** GOMEZ SERNA BENJAMIN

**DOMICILIO:** PORFIRIO DIAZ No. 184 / ENTRE CALLE ARMANDO FUENTES Y CALLE PASCUAL NIETO, A 1 CUADRA DEL CAMPO DEPORTIVO AGAPITO ZAVALA, BARRIO 2 C.P. 26960

**COLONIA:** BARRIO 2, **LOCALIDAD:** CLOETE

**MUNICIPIO:** SABINAS, COAHUILA

### ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

De conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 31, primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, OCTAVA, párrafo primero, fracciones I, incisos b) y d), y XI, incisos c) y d), NOVENA, párrafos primero y sexto, fracción I, inciso c) y DÉCIMA, fracciones I y II; así como PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA de las disposiciones transitorias, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 25 de agosto de 2015; en los artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; en el artículo 33, fracción VI, último párrafo del código fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; artículos 1, 2 primer párrafo fracción XIII, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción V, 12, 16, fracciones V, VII, VIII, IX, XIV, XV, XVI, XVII y XLIV, 39, fracciones II, III, IV, V, X, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, artículos 142, párrafos primero, tercero fracción IV, cuarto y quinto de la Ley de instituciones de crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 40A, fracción III, inciso f), 42, fracciones II, III, IV, V y IX, 42-A, 59, 84-A, fracciones IV, VII, VIII y IX y 84-B, fracción IV, VII, VIII y IX del Código Fiscal de la Federación y 192, primer párrafo de la Ley del mercado de valores; esta autoridad procede a informar lo siguiente:

Que se procedió de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 156-Bis del Código Fiscal de la Federación a la INMOVILIZACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIA EN LAS CUALES ES TITULAR EN LAS DISTINTAS ENTIDADES FINANCIERAS, lo anterior por los siguientes motivos:

Mediante Oficio número 101412165086607C57217 de fecha 06/10/2017, la ADMINISTRACION GENERAL DE RECAUDACION (IMCUMPLIMIENTO RIF), determinó un crédito fiscal a su cargo por un monto histórico \$2,480.00 (Dos mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 MN) por concepto de: MULTAS FEDERALES, mismo que le fue legalmente notificado, con fecha 25/10/2017.

A la fecha el crédito de referencia se encuentra firme y visto que no fue garantizado con alguna de las formas previstas en el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio SEFIN-AFG-ALEFSABINAS-CNBV-0069/2022. la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización:





Estado  
de Coahuila

Administración Fiscal General

## ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal SABINAS**

**Domicilio** CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 267

**No. Multa** 101412165086607C57217

**No. Crédito** 4927706259

141806



**NOMBRE:** GOMEZ SERNA BENJAMIN

**DOMICILIO:** PORFIRIO DIAZ No. 184 / ENTRE CALLE ARMANDO FUENTES Y CALLE PASCUAL NIETO, A 1 CUADRA DEL CAMPO DEPORTIVO AGAPITO ZAVALA, BARRIO 2 C.P. 26960

**COLONIA:** BARRIO 2, **LOCALIDAD:** CLOETE

**MUNICIPIO:** SABINAS, COAHUILA

Se hace de su conocimiento que atento a la previsión por el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, el presente acto administrativo puede ser impugnado dentro de los 30 días hábiles siguiente a la fecha de su notificación, mediante recurso administrativo de revocación, el cual debe presentarse ante las oficinas de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza; o bien, a través del Juicio Contencioso Administrativo Federal (juicio de nulidad) ante la Sala Regional Competente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; en el caso del Juicio Contencioso Administrativo, el plazo para su interposición será de 30 días siguientes a aquel en que surta efecto la notificación de la resolución; lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que norma la procedencia del Juicio Contencioso Administrativo Federal.

Se designa para tales efectos al C. CARDENAS FLORES ROBERTO CARLOS, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de SABINAS, de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 152, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, en relación con el 97 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
SABINAS, COAHUILA A 11 DE JULIO DE 2022  
LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL

  
LIC. SANDRA PATRICIA GOMEZ IBARRA



Estado  
de Coahuila

Administración Fiscal General

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal SABINAS**

**Domicilio** CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 261

**No. Multa** 101412165086607C57217

**No. Crédito** 4927706259

141806



NOMBRE: GOMEZ SERNA BENJAMIN

DOMICILIO: PORFIRIO DIAZ No. 184 / ENTRE CALLE ARMANDO FUENTES Y CALLE PASCUAL NIETO, A 1 CUADRA DEL CAMPO DEPORTIVO AGAPITO ZAVALA, BARRIO 2 C.P. 26960

COLONIA: BARRIO 2, LOCALIDAD: CLOETE

MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA

## ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de SABINAS, Coahuila, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas, me constituí en el domicilio ubicado en la calle \_\_\_\_\_ número exterior \_\_\_\_\_ número interior \_\_\_\_\_, colonia \_\_\_\_\_ código postal \_\_\_\_\_, de esta ciudad, el suscrito Notificador CARDENAS FLORES ROBERTO CARLOS, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SABINAS, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro y cerciorado de ser este el domicilio del C. GOMEZ SERNA BENJAMIN, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el (la) C. \_\_\_\_\_, persona con la que se atiende la presente diligencia, y quien manifiesta que es correcto el domicilio; y a quien le requiero la presencia del C. GOMEZ SERNA BENJAMIN, quien fue citado para este día y hora, en fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, a través del citatorio que dejé en poder del (a) \_\_\_\_\_, informandome la persona que me atiende que el C. GOMEZ SERNA BENJAMIN, no se encuentra en este momento, ya que

\_\_\_\_\_ por lo que al \_\_\_\_\_ haberse encontrado presente procedo a notificarle la resolución cuyos datos se han detallado en el preámbulo de la presente acta, al C. \_\_\_\_\_, quien manifestó ser \_\_\_\_\_ y se identifica con \_\_\_\_\_ y acredita la personalidad con \_\_\_\_\_ que se ostenta mediante Documento Notarial número \_\_\_\_\_ expedido por \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador-Ejecutor, facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/0114/2022, de fecha 3 de Enero de 2022, con vigencia del 5 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022 expedida por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número 101412165086607C57217 de fecha 6 de Octubre de 2017, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió, así como original de la presente acta de notificación.





Estado  
de Coahuila

Administración Fiscal General

## ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal** SABINAS

**Domicilio** CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26

**No. Multa** 101412165086607C57217

**No. Crédito** 4927706259

141806



**NOMBRE:** GOMEZ SERNA BENJAMIN

**DOMICILIO:** PORFIRIO DIAZ No. 184 / ENTRE CALLE ARMANDO FUENTES Y CALLE PASCUAL NIETO, A 1 CUADRA DEL CAMPO DEPORTIVO AGAPITO ZAVALA, BARRIO 2 C.P. 26960

**COLONIA:** BARRIO 2, **LOCALIDAD:** CLOETE

**MUNICIPIO:** SABINAS, COAHUILA

Con lo anterior siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, se da por terminada la presente diligencia, firmando al calce para constancia, las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, entregando un ejemplar de esta acta a la persona con la que se entendió la diligencia, de conformidad con los artículos 134 fracción I, 135 primer párrafo y 137 segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, así como Artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, TERCERA, CUARTA, OCTAVA, fracción I, incisos d) y e) y NOVENA, fracción I, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre: C. CARDENAS FLORES ROBERTO CARLOS

Nombre:

Firma:

Firma:





Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SABINAS

Domicilio CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26

No. Multa 101412165086607C57217

No. Crédito 4927706259

141806



NOMBRE: GOMEZ SERNA BENJAMIN

DOMICILIO: PORFIRIO DIAZ No. 184 / ENTRE CALLE ARMANDO FUENTES Y CALLE PASCUAL NIETO, A 1 CUADRA DEL CAMPO DEPORTIVO AGAPITO ZAVALA, BARRIO 2 C.P. 26960

COLONIA: BARRIO 2, LOCALIDAD: CLOETE

MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA

## Asunto: C I T A T O R I O

SABINAS , Coah; a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

En la ciudad de SABINAS, Coahuila, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, me constituí legalmente en su domicilio ubicado en la calle \_\_\_\_\_ número interior \_\_\_\_\_, colonia \_\_\_\_\_ número exterior \_\_\_\_\_, de esta ciudad; y cerciorado de ser este el domicilio correcto del C. GOMEZ SERNA BENJAMIN, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el(la) C. \_\_\_\_\_, persona con la que se atiende la presente diligencia, quien manifiesta que es correcto el domicilio; a quien le requiero la presencia del C. GOMEZ SERNA BENJAMIN, que con el objeto de notificarle LA RESOLUCIÓN CUYOS DATOS SE HAN DETALLADO EN EL PREÁMBULO DEL PRESENTE CITATORIO.

Informandome la persona que me atiende que el C. GOMEZ SERNA BENJAMIN, no se encuentra en este momento, ya que \_\_\_\_\_

por lo que al NO haberse encontrado presente procedo, con fundamento en el artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, a entregarle el presente Citatorio, al C. \_\_\_\_\_, quien dijo ser \_\_\_\_\_ del contribuyente, quien se identifica con \_\_\_\_\_ para que lo haga del conocimiento del contribuyente o de su Representante Legal, a fin de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de Notificación el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_ horas.

Se le hace saber que en caso de no estar presente en la hora y fecha indicada anteriormente, se practicara la diligencia respectiva con quien se encuentre presente en su domicilio, conforme a lo previsto en el mencionado artículo 137 del Código Fiscal de la Federación.

Con lo anterior se da por terminada la presente diligencia siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

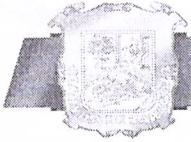
Nombre: C. CARDENAS FLORES ROBERTO CARLOS

Nombre:

Firma:

Firma:





### DATOS DE LA AUTORIDAD DEL (LOS) DOCUMENTOS (S) A DILIGENCIAR

Autoridad emisora: ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE SABINAS  
Domicilio: CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26700, SABINAS, COAHUILA

### DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

Registro Federal de Contribuyentes: GOSB690131A47  
Nombre, Denominación o Razón Social: GOMEZ SERNA BENJAMIN  
Domicilio: PORFIRIO DIAZ No. 184 C.P. 26960 BARRIO 2, LOCALIDAD: CLOETE, SABINAS ,  
COAHUILA  
Referencia:

### DATOS DE LOS DOCUMENTOS A DILIGENCIAR

Números de oficio o de control:  
Fecha de oficio: 11 DE JULIO DEL 2022  
Expediente:  
Importe de Crédito: \$2480  
Tipo de documento: ASEGURAMIENTO DE CUENTAS  
Número de Crédito: 4927706259

En Sabinas, Coahuila de Zaragoza siendo las once horas con veinte minutos del día 07, del mes de sept del año dos mil veintidós la suscrita (o) C.ROBERTO CARLOS CARDENAS FLORES, adscrita(o) a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Sabias, acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número AGEF/0114/2022, con vigencia del 05 de enero de dos mil veintidós, al 31 de diciembre del dos mil veintidós expedida el 03 de enero de dos mil veintidós expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General, con fundamento en los artículos 12, 16 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, Publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo del 2018, en la cual se le autoriza para que, pueda realizar actos de verificación, notificación, o cualquier otro acto relativo al procedimiento administrativo de ejecución, de embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del Registro Federal de Contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción i, 135, 136, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117 fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, incluyendo aquellas diligencias que deben realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa, con domicilio en Oscar Flores Tapia





ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN SABINAS

Km. 1.5 Bodega O, en Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos : ----- Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cerciore que este es el domicilio, sitio en calle PORFIRIO DIAZ No. 184 C.P. 26960 BARRIO 2, LOCALIDAD: CLOETE, SABINAS , COAHUILA, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en la

calle Porfirio Diaz en la colonia Barrio 2

entre Armando Fuentes y Pascual Nieto y por tener a la vista el número exterior 184 del domicilio en que se actúa; a fin de realizar la diligencia mediante la cual "ASEGURAMIENTO DE CUENTAS", con número (s) de control 4927706259, de fecha (s) 11 DE JULIO DEL 2022. Emitido (s) por la (el) C. LIC. SANDRA PATRICIA GOMEZ IBARRA, y que contiene la firma autógrafa de funcionario competente; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a las C.C José Everardo Rosales Nava, quien de identifico con credencial para votar, número 1084049555464, año de registro 1998 vigente hasta el 2025, expedida por el Instituto Nacional Electoral y Jesús Guillermo Mendez Lara, quien se identificó con credencial para votar, número 0692021636257, año de registro 2002 vigente hasta el 2024, expedida por el Instituto Nacional Electoral, quienes se desempeñan como verificador, notificador y ejecutor ,debidamente habilitados por esta Administración General de Ejecución Fiscal; por lo que al estar en el domicilio , me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son :

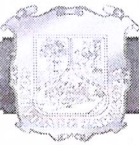
base de un piso color crema con ventanas 2 puertas una fierro otra de vidrio con diémerca cochera, y me atendió una persona quien dijo llamarse No los he ser atendido por nadie, quien se identificó, siendo su media filiación: sexo, edad, rostro, tez, nariz, labios, complejión, cabello, y estatura aproximada de centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifique con la constancia identificación número AGEF/0114/2022, con vigencia del 05 de enero de dos mil veintidós, al 31 de diciembre del dos mil veintidós expedida el 03 de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted al contribuyente GOMEZ SERNA BENJAMIN y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si el contribuyente GOMEZ SERNA BENJAMIN y/o representante legal ocupa u ocupaba este domicilio en calle PORFIRIO DIAZ No. 184 C.P. 26960 BARRIO 2, LOCALIDAD: CLOETE, SABINAS , COAHUILA?; a lo que me respondió:

Lo festado no tiene validez constante Poderes

”; a lo que le pregunté: ¿ sabe usted desde cuando el contribuyente GOMEZ SERNA BENJAMIN y/o su representante legal desocupo el domicilio?; a lo que me respondió: " Lo festado no tiene validez constante Poderes







ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN SABINAS

..."; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, teléfono celular otro dato para localizar al contribuyente GOMEZ SERNA BENJAMIN y/o a su representante legal?; a lo que me respondió:

..."; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las persona que ocupan este domicilio, así como la cedula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió:

..."; a lo que le pregunté: ¿tiene usted alguien vínculo con el contribuyente GOMEZ SERNA BENJAMIN y/o su representante legal?; a lo que me respondió; " ..."; a lo que le pregunté: ¿este inmueble es propio a lo rentan?; a lo que me respondió: "

..."; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor informacional respecto. Acto seguido y con el objeto de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior S/N, dicho inmueble se localiza al Derecho del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Es casa habitacion de un piso color café con una ventana no enrejada

En el cual me atendió una mujer quien no proporcionó su nombre y no se identificó, siendo su media filiación: sexo femenino, edad aproximada de 49 años, rostro Redondo, tez clara, nariz Ancha, labios Delgado, complexión Regular, cabello castaño y corto, estatura aproximada de 1.60 centímetros, datos calculados por apreciación;

quien me identifique con la constancia de identificación número AGEF/0114/2022, con vigencia del 05 de enero de dos mil veintidós, al 31 de diciembre del dos mil veintidós expedida el 03 de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte: ¿conoce usted el contribuyente GOMEZ SERNA BENJAMIN y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si el contribuyente GOMEZ SERNA BENJAMIN y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio calle PORFIRIO DIAZ No. 184 C.P. 26960 BARRIO 2, LOCALIDAD: CLOETE, SABINAS, COAHUILA ?; a lo que me respondió:

" NO lo conozco desconozco al sujeto"; a lo que le pregunté: ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar al contribuyente GOMEZ SERNA BENJAMIN y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: " NO";

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con objetivo de bríndale mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior S/N, dicho inmueble se localiza al lo testado no tiene validez, conste Jordana





ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL  
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN SABINAS

Percecho del domicilio buscado, cuyas características exteriores son:

Casa color Blanco con cochera y 3 ventanas en mesada, y cerca color Blanco

un señor; domicilio en el cual me atendió quien no proporciono su nombre y no se identificó

67, rostro Redondo, tez Clara, nariz Redonde, labios Delgado, complexión Mediana, cabello Entre Cero y 1.60 centímetros, datos calculados por apreciación;

ante quien me identifique con constancia de identificación número AGEF/0114/2022, con vigencia del 05 de enero de dos mil veintidós, al 31 de diciembre del dos mil veintidós expedida el 03 de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte: ¿conoce usted al contribuyente GOMEZ SERNA BENJAMIN y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si el contribuyente GOMEZ SERNA BENJAMIN y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio calle PORFIRIO DIAZ No. 184 C.P. 26960 BARRIO 2, LOCALIDAD: CLOETE, SABINAS, COAHUILA ?; a lo que me respondió:

no lo conozco; a lo que le pregunté: ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar el contribuyente GOMEZ SERNA BENJAMIN y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: no

, concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable en el domicilio en que actúa el contribuyente GOMEZ SERNA BENJAMIN y/o su representante legal, ya que el domicilio señalado para efectos de Registro Federal del Contribuyente se encuentra Solo, y al recabar

información con los vecinos manifestaron no tener mayores datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia. Por lo que en términos de artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal de Sabinas, Coahuila, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de seis fojas.

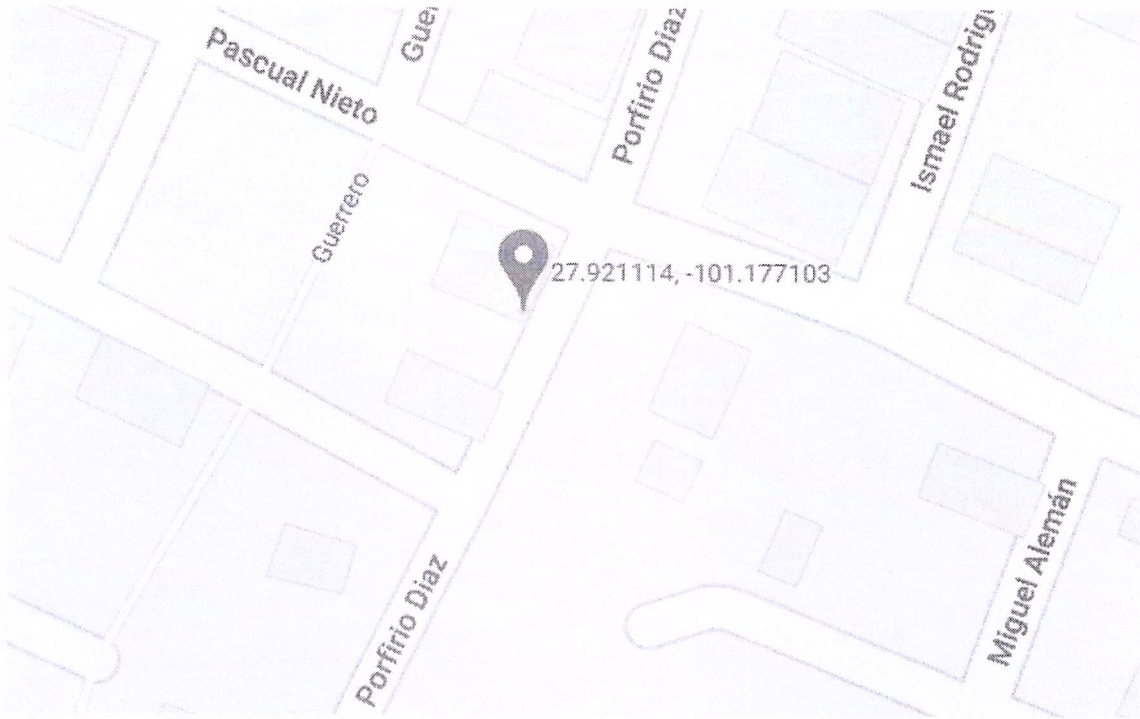
No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las diez horas con cinco minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Sabinas, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

no testado no tiene validez, consta Verdader





CROQUIS DE UBICACIÓN DEL DOMICILIO (GOOGLE MAPS)



EL NOTIFICADOR- EJECUTOR

Roberto Carlos Cardenas Flores  
NOMBRE Y FIRMA

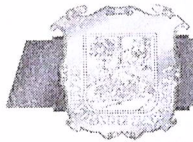
TESTIGO

Jose Everardo Rosales Nava  
NOMBRE Y FIRMA

TESTIGO

Jesus Guillermo MORALES LANA  
NOMBRE Y FIRMA





### DATOS DE LA AUTORIDAD DEL (LOS) DOCUMENTOS (S) A DILIGENCIAR

Autoridad emisora: ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE SABINAS  
Domicilio: CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26700, SABINAS, COAHUILA

### DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

Registro Federal de Contribuyentes: GOSB690131A47  
Nombre, Denominación o Razón Social: GOMEZ SERNA BENJAMIN  
Domicilio: PORFIRIO DIAZ No. 184 C.P. 26960 BARRIO 2, LOCALIDAD: CLOETE, SABINAS ,  
COAHUILA  
Referencia:

### DATOS DE LOS DOCUMENTOS A DILIGENCIAR

Números de oficio o de control:  
Fecha de oficio: 11 DE JULIO DEL 2022  
Expediente:  
Importe de Crédito: \$2480  
Tipo de documento: ASEGURAMIENTO DE CUENTAS  
Número de Crédito: 4927706259

En Sabinas, Coahuila de Zaragoza siendo las Doce horas con Cero minutos del día 07, del mes de Octubre del año dos mil veintidós la suscrita (o) C.NINFA RANGEL BRISEÑO, adscrita(o) a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Sabias, acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número AGEF/0120/2022, con vigencia del 05 de enero de dos mil veintidós, al 31 de diciembre del dos mil veintidós expedida el 03 de enero de dos mil veintidós expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General, con fundamento en los artículos 12, 16 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, Publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo del 2018, en la cual se le autoriza para que, pueda realizar actos de verificación, notificación, o cualquier otro acto relativo al procedimiento administrativo de ejecución, de embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del Registro Federal de Contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción i, 135, 136, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117 fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, incluyendo aquellas diligencias que deben realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa, con domicilio en Oscar Flores Tapia





ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN SABINAS

Km. 1.5 Bodega O, en Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos : ----- Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cerciore que este es el domicilio, sitio en calle PORFIRIO DIAZ No. 184 C.P. 26960 BARRIO 2, LOCALIDAD: CLOETE, SABINAS , COAHUILA, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en la

calle Porfirio Diaz

en la colonia Barrio 2, entre Armando Fuentes y Pascual Nieto y por tener a la vista el número exterior 184 del domicilio en que se actúa; a fin de realizar la diligencia mediante la cual "ASEGURAMIENTO DE CUENTAS", con número (s) de control 4927706259, de fecha (s) 11 DE JULIO DEL 2022. Emitido (s) por la (el) C. LIC. SANDRA PATRICIA GOMEZ IBARRA, y que contiene la firma autógrafa de funcionario competente; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a las C.C José Everardo Rosales Nava, quien de identifico con credencial para votar, número 1084049555464, año de registro 1998 vigente hasta el 2025, expedida por el Instituto Nacional Electoral y Jesús Guillermo Mendez Lara, quien se identificó con credencial para votar, número 0692021636257, año de registro 2002 vigente hasta el 2024, expedida por el Instituto Nacional Electoral, quienes se desempeñan como verificador, notificador y ejecutor ,debidamente habilitados por esta Administración General de Ejecución Fiscal; por lo que al estar en el domicilio , me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son :

Es una casa de 1 piso color crema con 2 ventanas y 2 puertas

y me atendió una persona quien dijo llamarse No fue atendido por nadie

siendo su media filiación: sexo

edad rostro tez nariz

labios compleción cabello

y estatura aproximada de centímetros, datos

calculados por apreciación; ante quien me identifique con la constancia identificación número AGEF/0120/2022, con vigencia del 05 de enero de dos mil veintidós, al 31 de diciembre del dos mil veintidós expedida el 03 de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila;

le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted al contribuyente GOMEZ SERNA BENJAMIN y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si el contribuyente GOMEZ SERNA BENJAMIN y/o representante legal ocupa u ocupaba este domicilio en calle PORFIRIO DIAZ No. 184 C.P. 26960 BARRIO 2, LOCALIDAD: CLOETE, SABINAS , COAHUILA?; a lo que me respondió:

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"

"





ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN SABINAS

..."; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, teléfono celular otro dato para localizar al contribuyente GOMEZ SERNA BENJAMIN y/o a su representante legal?; a lo que me respondió:

..."; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las persona que ocupan este domicilio, así como la cedula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió:

..."; a lo que le pregunté: ¿tiene usted alguien vínculo con el contribuyente GOMEZ SERNA BENJAMIN y/o su representante legal?; a lo que me respondió; " ..."; a lo que le pregunté: ¿este inmueble es propio a lo rentan?; a lo que me respondió: "

atendió en el domicilio manifestó no tener mayor informacional respecto. Acto seguido y con el objeto de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior 3/11, dicho inmueble se localiza al Derecho del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Casa de 1 piso color café con luentara

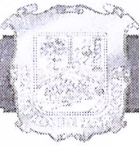
no entregada. En el cual me atendió quien NO proporcionó su nombre y NO se identificó, siendo su media filiación: sexo Femenino, edad aproximada de 44 años, rostro Redondo, tez clara, nariz Picuda, labios Delgados, complexión Media, cabello Corto y Castaño, estatura aproximada de 1.60 centímetros, datos calculados por apreciación;

quien me identifique con la constancia de identificación número AGEF/0120/2022, con vigencia del 05 de enero de dos mil veintidós, al 31 de diciembre del dos mil veintidós expedida el 03 de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte: ¿conoce usted el contribuyente GOMEZ SERNA BENJAMIN y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si el contribuyente GOMEZ SERNA BENJAMIN y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio calle PORFIRIO DIAZ No. 184 C.P. 26960 BARRIO 2, LOCALIDAD: CLOETE, SABINAS, COAHUILA ?; a lo que me respondió:

" NO Conoce al contribuyente y desconoce si vive ahí; a lo que le pregunté: ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar al contribuyente GOMEZ SERNA BENJAMIN y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: " Que no sabe "

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con objetivo de bríndale mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior 3/11, dicho inmueble se localiza al





ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN SABINAS

Todo derecho del domicilio buscado, cuyas características exteriores son:

Casa color blanco con cochera y 3 ventanas enrejadas y cerca color blanco

; domicilio en el cual me atendió quien no proporciono su nombre y no se identificó

siendo su media filiación: sexo masculino, edad 67 años, rostro Redondo, tez clara, nariz Recta, labios Delgados, complexión media, cabello entrecano y corto, estatura aproximada de 1.60 centímetros, datos

calculados por apreciación; ante quien me identifique con constancia de identificación número AGEF/0120/2022, con vigencia del 05 de enero de dos mil veintidós, al 31 de diciembre del dos mil veintidós expedida el 03 de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte: ¿conoce usted al contribuyente GOMEZ SERNA BENJAMIN y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si el contribuyente GOMEZ SERNA BENJAMIN y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio calle PORFIRIO DIAZ No. 184 C.P. 26960 BARRIO 2, LOCALIDAD: CLOETE, SABINAS, COAHUILA ?; a lo que me respondió:

NO lo conoce; a lo que le pregunté: ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar el contribuyente GOMEZ SERNA BENJAMIN y/o a su representante legal? a lo que me respondió: Que no sabe

, concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable en el domicilio en que actúa el contribuyente GOMEZ SERNA BENJAMIN y/o su representante legal, ya que el domicilio señalado para efectos de Registro Federal del Contribuyente se encuentra solo, y al recabar

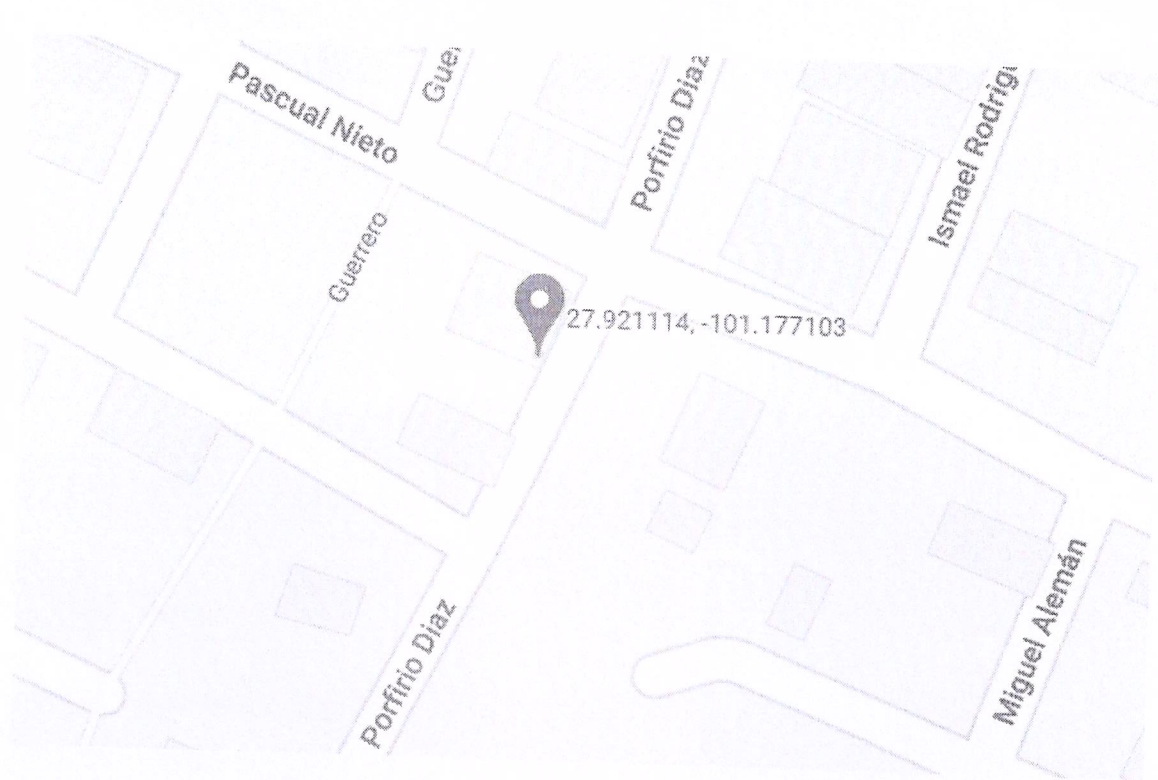
información con los vecinos manifestaron no tener mayores datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia. Por lo que en términos de artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal de Sabinas, Coahuila, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de seis fojas.

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las Doce horas con Diez minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Sabinas, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.





CROQUIS DE UBICACIÓN DEL DOMICILIO (GOOGLE MAPS)



EL NOTIFICADOR- EJECUTOR

Ninta Rangel B.  
NOMBRE Y FIRMA

TESTIGO Jesús

José Everardo Rosales Nava  
NOMBRE Y FIRMA

TESTIGO J

Jesús Guisano Meneses Luna  
NOMBRE Y FIRMA